

AYUNTAMIENTO DE ABALOS

Exposición pública del pliego de condiciones para contratar las obras de acondicionamiento de un local para la juventud

IV.A.16

Aprobado por resolución de la Alcaldía de fecha 14 de octubre pasado el Pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la contratación directa de las obras de acondicionamiento de un local para la juventud en Abalos, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de ese anuncio en el "Boletín Oficial de La Rioja", para oír las reclamaciones a que hubiera lugar.

Abalos, 23 de Octubre de 1992. - El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA*Corrección de error*

IV.A.8

Advertido error en la publicación del anuncio de concurso inscrito en el B.O.R. nº 137 de fecha 14 de noviembre de 1992 pag. 3187, donde dice: "Tipo.— 3.500.000 pts/m. I.V.A. incluido".

"Presentación de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas. Si fuere sábado, se pasará al siguiente día hábil".

Debe decir:

"Tipo.— 3.500.- ptas/m, I.V.A. incluido".

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas. Si fuere sábado, se pasará al siguiente día hábil".

Además se omitió el siguiente párrafo:

"En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Al mismo tiempo se hace constar que el plazo de presentación de proposiciones se contará a partir de la inserción de esta corrección en el B.O.R.

Cervera del Río Alhama, a 19 de noviembre de 1992.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CORDOVIN

Exposición pública del Pliego de Cláusulas económico-administrativas para la contratación directa de las obras de reparaciones urgentes en las redes de abastecimiento y saneamiento

IV.A.9

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 13 de Noviembre de 1992 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de "Reparaciones urgentes en las redes de abastecimiento y saneamiento", se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pudiéndose presentar durante dicho plazo las reclamaciones que se estimen convenientes.

Cordovin, a 16 de noviembre de 1992.— El Alcalde, Bruno C. Benés Cañas.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO*Devolución de fianza*

IV.A.10

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa INTERNACIONAL BUSINESS MACHINES, S.A.E. (I.B.M.), en garantía de las obras de instalación de una toma de tierra independiente para el sistema informático y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 16 de Noviembre de 1992.- El Alcalde.

Subasta de las obras de continuación de la construcción de 27 viviendas de P.O. en la calle Ruavieja

IV.A.11

Detectado error en la publicación (B.O.R. nº136 de 12 de Noviembre de 1992) del anuncio de subasta de obras comprendidas en el proyecto de continuación de la construcción de 27 viviendas de P.O., trasteros y locales en calle Ruavieja (23 Fase Ruavieja), procede su anulación y en su lugar figurar el siguiente:

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria de fecha 5 de Noviembre de 1992, el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas que ha de regir mediante el sistema de subasta de las obras que se citan a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, para

que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1. OBJETO: «Obras comprendidas en el proyecto de continuación de las obras de construcción de 27 viviendas de P.O., trasteros y Locales en calle Ruavieja (2ª Fase Ruavieja)».

2. TIPO: 160.377.831 pts.

3. PLAZO DE EJECUCION: DIECIOCHO MESES

4. FIANZAS: Provisional: 3.207.557 pts. Definitiva: 6.415.113 pts.

5. INFORMACION: En la Unidad Administrativa de Obras, Aguas y Vivienda.

6. CLASIFICACION DEL CONTRATISTA: - Grupo C; Subgrupo 2; Categoría d)

7. PROPOSICIONES: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento hasta las 14 horas del día 28 de Diciembre de 1992.

8. APERTURA DE PROPOSICIONES: A las 12 horas del día 29 de Diciembre de 1992.

9. FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: 18 de Noviembre de 1992.

10 MODELO DE PROPOSICION: Don ..., con Documento Nacional de Identidad nº ..., expedido en ..., el día ... de ..., de 1.9..., con domicilio en ... calle ... nº ...

- (En su caso). En nombre propio.

- (En su caso). En nombre de la Empresa ...

- (En su caso). En representación de ...

Toma parte en la subasta convocada para la contratación de las obras de continuación de la construcción de 27 viviendas de P.O., trasteros y Locales en calle Ruavieja (2ª Fase Ruavieja).

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en precio de

pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

En ..., a ..., de ... de 1.9...

(Firma del licitador)».

Logroño, 18 de noviembre de 1.992.- El Alcalde.

Devolución de fianza

IV.A.13

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por los Contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

- Obras de remodelación del viario del Parque Infantil de Tráfico. Adjudicataria: Miguel Angel Berrozpe e Hijos, S.A. (MABESA).

- Obras de reparación del inmueble nº 30 de la calle Portales. Adjudicataria: Construcciones Julio Briega.

- Obras de cerramiento Polideportivo Municipal en el Colegio P. San Pío X. Adjudicataria: Miguel Angel Berrozpe e Hijos, S.A.

- Obras de adaptación de aula en gimnasio y obras varias en el Colegio P. Vélez de Guevara. Adjudicataria: Construcciones y Reformas Fransa, S.A.

- Obras de ejecución de ríogolas, «Campaña 1989». Adjudicataria: Empresa J. y A. Potrony, S.A.

- Obras de reforma y ampliación de las instalaciones deportivas. Adjudicataria: Agromán, S.A.

- Obras de red de agua potable en C/ Menéndez Pelayo. Adjudicataria: Empresa J. y A. Potrony, S.A.

- Asistencia técnica para la redacción del proyecto de urbanización del Polígono San Lázaro. Adjudicataria: Empresa Ingeniería de Dirección de Obras y Montajes, S.A.

- Obras de pavimentación de aceras y calzada de las calles Caballerías (tramo Mercaderes-Plaza Amós Salvador) y Juan Lobo (tramo Portales-Herrerías). Adjudicataria: Obras de Construcción e Instalaciones, S.A.

- Obras de construcción de pasarela sobre FF.CC en calle Divino Maestro. Adjudicataria: Obras de Construcción e Instalaciones, S.A.

- Obras para la sustitución de la instalación de salida de los depósitos Cantabria I y colocación de caudalímetro. Adjudicataria: Isidoro Ortega Obras Hidráulicas.

Logroño, 6 de Octubre de 1992.- El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE MATUTE

Devolución de fianza de la obra de renovación de alumbrado público en calles Marqueses y Santa Ana de Matute

IV.A.6

Solicitada por ELECENOR, S.A. la devolución de fianza definitiva, constituida como consecuencia de las obras de «Renovación de Alumbrado Público de las calles Marqueses y Santa Ana», se anuncia al público por espacio de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, para que todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueda presentar reclamación por escrito.

Matute, 10 de Noviembre de 1992.- El Alcalde.